

## Reseñas bibliográficas

EGIDO, Teófanos, *Martín Lutero. Una mirada desde la historia, un paseo por sus escritos* (=El peso de los días, 102), Ediciones Sígueme, Salamanca 2017, 269 pp.

El autor de esta obra, Teófanos Egidio, gran conocedor de la sociedad europea del siglo XVI y de las grandes figuras de aquella centuria, tales como Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Carlos V, Felipe II y Martín Lutero, sobre quien ha publicado numerosos estudios, no requiere presentación porque es bien conocido en su labor de catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Valladolid y entre los estudiosos de la historia de la Iglesia católica y la Reforma protestante. Algunos de sus trabajos, leídos en fechas recientes por quien suscribe esta nota de presentación, están incorporados en la presente obra, organizada en dos partes. La primera lleva por título: *Lutero, una mirada desde la historia* (pp. 9-134), y la segunda parte: *Lutero, un paseo por sus escritos* (pp. 135-269). Ambos aspectos quedan indicados con acierto en el subtítulo del libro. En trece breves capítulos, sin notas a pie de página, se ofrecen otros tantos y más aspectos esenciales de la mentalidad, doctrina y espiritualidad de Lutero, que el lector novel o avezado va descubriendo con cierto detenimiento al hilo de la lectura, siempre amena, instructiva y sugerente. De inmediato se descubre el estilo y talante del Reformador, bien a través de las 97 tesis sobre las indulgencias, bien en su celo por la Sagrada Escritura y el quehacer como catedrático, predicador, teólogo, autor de obras de espiritualidad, traductor de la Biblia al alemán y escritor polemista contra Erasmo, el papado y los judíos. La segunda parte del libro ofrece una antología de textos, con notas aclaratorias a pie de página, tomados de la edición preparada por el mismo autor –Teófanos Egidio– en Martín Lutero, *Obras*, Ediciones Sígueme, Salamanca<sup>6</sup> 2016. Comienza con una selección de cien textos autobiográficos sacados de las *Charlas de sobremesa*, a modo de instantáneas sobre la niñez, juventud y madurez, así como de las opiniones formadas de las verdades de fe y dogmas, niños y mujeres, personas e instituciones, judíos y turcos, el papa y los papistas (pp. 138-188). Luego se ocupa, de modo abreviado, del legado pedagógico de Lutero según se desprende de la instrucción dada en los primeros compases de 1524 a los magistrados de las ciudades alemanas para la educación en las escuelas cristianas, (pp. 189-217); el legado de Lutero traductor presente en la carta sobre el *Arte de traducción*, de fecha 8 de septiembre de 1530 (pp. 220-237); y finalmente el legado espiritual de Lutero, expresado en el breve tratado escrito en 1520 y remitido a León X tras haber conocido la bula *Exurge, Domine*, exhortando con hondura de miras a la libertad espiritual y cristiana, propia de aquellos que liberan el corazón de las ataduras del pecado porque viven en Cristo y en el prójimo: en Cristo por la fe y en el prójimo por el amor. Cada página de esta interesante obra de Egidio, uno de los más grandes especialistas actuales de Lutero, refleja una amplia conjunción de sa-

beres –históricos, sociales, filosóficos, teológicos, literarios, ecuménicos, litúrgicos y espirituales–, fruto de múltiples lecturas, estudios y reflexiones “de” y “sobre” el doctor de Wittenberg. La imagen proyectada de Lutero, además de serena y acorde con la investigación histórica más solvente, nos parece objetiva y luminosa, puesto que penetra con realismo, naturalidad y aguda sensibilidad en la poliédrica personalidad del Reformador, imbuida por doquier de agustinismo y paulinismo. Después de lo indicado, solo me resta dar la enhorabuena a Teófanos Egido y a Ediciones Sígueme por el trabajo realizado desde la sencillez del especialista y la profesionalidad de la industria de las artes gráficas, en aras a la divulgación de la nueva imagen de Lutero con motivo del V centenario del inicio de la Reforma protestante.– RAFAEL LAZCANO.

HERNANDO MORENO, Pablo, *Mons. Diego Gutiérrez Pedraza, primer obispo del Valle Calchaquí*, Editorial Guadalupe [Buenos Aires<sup>2</sup> 2016], 158, [1] pp., ilustr.

El autor Pablo Hernando Moreno, misionero agustino durante varias décadas en el Valle Calchaquí, ofrece en esta obra la semblanza biográfica del primer obispo prelado de la Iglesia de Cafayate (Argentina), Diego Gutiérrez Pedraza (1926-1990), natural de Barriosuso, Ayuntamiento de Buenavista, en la región de la Valdavia palentina (España). Por sus páginas desfilan datos curiosos, antes no puestos de relieve con suficiente fuerza, enmendando deficiencias y errores de otros autores. Por ejemplo, ahora sabemos que el nombre de la madre de Diego era Daría, y no María, como señalan Serafín de la Hoz y el mismísimo José Villegas (p. 6). La obra está bien escrita, resulta amena y de fácil lectura, con abundante información, y testimonios a favor del biografiado como Daría Pedraza, Santiago Alcalde, Helena González Collazo, Gerardo Ureta, Nilda Domingo de Gil, Silvia Tamborenea, Rebeca Oliver, Hipólito Martínez, Emilio Rodríguez Claudio, Ismael Sueldo, etc. Los testimonios de quienes trataron, convivieron y trabajaron con Diego Gutiérrez han servido al autor para ofrecernos un perfil biográfico repleto de matices, tanto de su vida interior como de la biografía exterior, repleta de hechos, acontecimientos y actuaciones como sacerdote agustino, pastor y obispo, siempre entrañable y rebosante de caridad. Los problemas, dificultades y sinsabores humanos, cristianos y apostólicos, que seguramente acompañaron en algún momento a Diego Gutiérrez, no están recogidos en la presente biografía, que en más de una ocasión nos ha parecido un escrito testimonial hagiográfico más que un estudio biográfico crítico, riguroso y objetivo. Una biografía de estas características, a mi modo de ver y enjuiciar la presente obra, está todavía por hacer y tardará presumiblemente varias décadas en ver la luz. Sea como fuere, la presente obra nos descubre a grandes rasgos la rica personalidad de Diego Gutiérrez, y su inmenso quehacer parroquial, atención espiritual a grupos de laicos, labor docente y de gobierno eclesial como pastor y obispo de la Iglesia de Cafayate, situada en el pintoresco Valle Calchaquí, provincia de Salta (Argentina). Se ofrecen las notas propias de la familia Gutiérrez-Pedraza (pp. 7, 9), de la escuela del pueblo (pp. 8-9), del monasterio de Santa María de La Vid (Burgos) (pp. 12-16), del Valle Calchaquí (pp. 42-45), de la provincia de Tucumán y de sus poblaciones más insignes (pp. 47-50). De igual modo el lector encuentra información variada con respecto a la creación de la prelatura de Cafayate (pp. 52-61), algunas pinceladas de sus cartas pastorales (pp. 84-88, 125-135) y de las prioridades pastorales (catequesis, formación de laicos, promoción de vocaciones, defensa de la familia, educación de la juventud) (pp. 89-105), así como la promoción humana llevada a cabo mediante la

organización de talleres de corte y confección, telares rústicos, centros de animación cultural, viviendas sociales, granjas agrícolas, residencia-hogar de ancianos, guardería, etc. (pp. 107-118). Las deficiencias encontradas al hilo de la lectura han sido escasas, aunque no por ello dejaré de señalar tres aspectos que considero importantes de cara a la siguiente edición. El autor hace un uso indebido de mayúsculas en palabras, expresiones y frases enteras: “Padre Definidor”, “Órdenes Menores”, “Orden Sagrado del Diaconado” (p. 17); “Bautismo”, “Primera Misa Cantada” (p. 19); “Bula Pontificia” (pp. 56, 57); etc. Véase lo que señala a este respecto el Diccionario panhispánico de dudas [<http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=BapzSnotjD6n0vZiTp#431>]. En la página 56 se lee Praeclarísima exempla, pero debe decir Praeclarissima exempla, nombre de la bula pontificia (8 de septiembre de 1969) dada por Pablo VI para la creación de la prelatura de Cafayate. Y, en tercer lugar, no llevan tilde o acento gráfico u ortográfico el apellido “Montiel” (p. 17), el sustantivo “Laúdes” (p. 86) y el nombre “Luís” (pp. 92, 110). La obra concluye con un anexo fotográfico (pp. 149-158) y el Índice general. Enhorabuena al autor por esta biografía sencilla, breve y didáctica del primer obispo de Cafayate, Diego Gutiérrez Pedraza, una de las figuras agustinianas más emblemáticas del postconcilio Vaticano II en América Latina.— RAFAEL LAZCANO.

HERNANDO MORENO, Pablo, *P. Salustiano Miguélez Romero, agustino misionero en el norte argentino*, Editorial Guadalupe [Buenos Aires 2016], 112 pp., ilustr. [Incluye, a modo de encarte, el capítulo 11, “Vengan, benditos de mi Padre...”, VIII pp.]

Esta biografía popular del agustino Salustiano Miguélez Romero, escrita por su hermano de hábito Pablo Hernando Moreno (Soria, 1946), licenciado en Letras, Ciencias de la Educación y Catequética, y desde 1970 sacerdote y evangelizador en tierras argentinas, consta de un Prólogo y once capítulos —el undécimo se ofrece en encarte— y varias fotografías (pp. 97-109). El obispo prelado emérito de Cafayate Cipriano García firma el Prólogo (pp 3-4). En él señala que Salustiano, a quien conoció en el Monasterio de Santa María de La Vid (Burgos) el año 1944, “fue pequeño de estatura, pero grande en amar a Dios y al prójimo” (p. 4). Sobre esta segunda parte de la descripción gira el perfil biográfico (humano e intelectual, apostólico y espiritual) de Miguélez. Los capítulos, breves y sencillos y sin demasiadas pretensiones, intentan ofrecernos a grandes rasgos la imagen humana, pastoral y espiritual de Salustiano Miguélez en el contexto y las circunstancias de cada etapa de su vida. Primero en su pueblo natal, luego en la preceptoría del Santuario de Nuestra Señora del Campo, de Rosinos de Vidriales (Zamora), donde cursó dos años de Latín y Humanidades, estudios que completó en el monasterio de Santiago, de Uclés (Cuenca), casa de formación y noviciado de la provincia agustiniana de España y finalmente en los lugares donde residió: La Vid (profesor de Teología moral y Derecho canónico, maestro de profesos y prior de la comunidad), la Residencia provincial de Madrid (secretario provincial), Roma (secretario general y consejero general de la Orden Agustiniiana); el Valle Calchaquí (Argentina), prelatura de Cafayate (misionero, pastor y párroco de Nuestra Señora de la Candelaria, en Santa María [Catamarca] y luego en la parroquia Santa Teresa, de Salta, donde se ocupó de las tareas pastorales en la vicaría de San Antonio.

La lectura de la obra resulta amena, formativa e informativa. En muchas de sus páginas encontramos las tradiciones locales y familiares, las faenas cotidianas, las devociones religiosas, los actos de piedad cristiana, las ocupaciones de Miguélez y los

testimonios que sobre él han dado numerosas personas. En efecto, el autor se sirve de testimonios orales y escritos para la presentación de las cualidades y virtudes del personaje, principalmente de los feligreses, la familia agustiniana y los familiares del propio Miguélez. De todos los testimonios nos parecen de mayor calado los ofrecidos por Eliseo Bardón, Pablo Luna, Hipólito Martínez, Juan Antonio Caramazana, Gerardo Ureta, Domingo Miguel García, Irma Ibáñez de García, Dolores del Valle, Pedro Lucio Gutiérrez, Edmundo Emidio Romero, Cristina del Carmen Pastrana, Elva Rosa Casimiro, Lidia Ortiz, Edmundo Dalton Gaudelli, Graciela Cristiana Pando, Lidia Burgos y Ángel Miñambres Romero. Los testimonios recogidos sirven al autor para trazar, más que un perfil biográfico crítico y completo, un retrato hagiográfico de Miguélez, hombre bondadoso, alegre, generoso, devoto de la Virgen María y confiado plenamente a la voluntad de Dios. Después de la lectura reposada y atenta de toda la obra, que se cierra con una veintena de fotografías en blanco y negro (pp. 97-109), más de un lector, y quien suscribe entre ellos, concluirá que Miguélez nació santo, vivió santo y murió santo. Ninguna imperfección, deficiencia o actuación censurable se ofrece de su larga vida, iniciada en Santibáñez de Tera (Zamora) el 19 de febrero de 1919 y cerrada o concluida en Madrid, el 16 de diciembre de 1999. En su periplo vital, bien como adolescente, estudiante, agustino, profesor, secretario provincial y general, o cuando desempeñó una intensa y variada acción pastoral en el norte de Argentina, no aparece ni la más ligera mota de incorrección, desacierto, falta o pecado. Esta sencilla observación debería ser suficiente para que se emprendiera una seria y amplia investigación biográfica, guiada por el método científico, con el fin de descubrir de modo crítico, objetivo y veraz la figura de Salustiano Miguélez Romero.

El autor de la obra que comentamos ha consultado los archivos de la parroquia santibañesa (p. 7), y el Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, de Santa María (Catamarca) (p. 56), si bien ignora la documentación de y sobre Miguélez que se conserva tanto en el Archivo General de Roma como el Archivo Provincial de la provincia de España. De cara a una próxima edición de esta "biografía popular" ofrecemos algunas observaciones: Dice "santibañes" (p. 5), pero debe decir "santibañés". No se ofrece el apellido del párroco don Hilario (pp. 10, 11), del maestro de escuela don Emeterio, ni tampoco el de su mujer, doña Obdulia (p. 9). La primera frase del segundo párrafo de la página 10 está incompleta; e igualmente falta la palabra "cargo" en la penúltima frase de esta misma página. El uso de mayúsculas nos parece sobreabundante e innecesario: "Sacerdote, Diácono y Subdiácono..., Profesos y Novicios" (p. 25), "Padres y Educadores Agustinos" (p. 27), "los Nacionales" (p. 28), "Alférez" (p. 28), "Superior Provincial" (p. 34), "Órdenes Menores" (p. 35), "Primera Misa Solemne" (p. 35), "Ingeniero" (p. 48), "la Bandera Argentina" (p. 50), "Imagen" (p. 50), "Sacramento del Matrimonio" (p. 75). La población de Madrid no es "Grañón" (p. 26), sino Griñón; tampoco es "Gaba" (p. 26), sino Gavá (Barcelona); y en vez de escribir "Goiaz" (p. 51) deberá ponerse Goiás (Brasil). Sugiero que para la próxima edición se indiquen los nombres de las personas que ofrecen testimonio sobre el quehacer de Salustiano Miguélez (pp. 58-59). También deberían corregirse algunas erratas: "si [sic] parece al Padre De la Pinta" (p. 49); "que su [sic] puede venga..." (p. 60), y evitar la repetición de la acción pastoral de Miguélez en el "Bajo de San Antonio" (pp. 81 y la página VI del capítulo 11, titulado "Vengan, benditos de mi Padre..."). Este capítulo, como queda indicado, es un anexo o encarte, que ahora se ofrece suelto, pero que en la siguiente edición deberá pasar, junto con otros nuevos, a formar parte del cuerpo del libro. Por lo demás, me parece oportuno indicar que el capítulo undécimo resulta interesante porque ofrece a grandes ras-

gos la historia de la Fraternidad Agustiniiana Santa Mónica, erigida el 28 de febrero de 1999 en la parroquia Santa Teresa, de Salta. El biografiado, Salustiano Miguélez, fue el principal promotor de esta Fraternidad, destacándose como un hombre virtuoso, ejemplo de agustino cabal, difusor del carisma agustiniano, apóstol de Jesucristo y pastor de la Iglesia.— RAFAEL LAZCANO.

LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Lutero: Una vida delante de Dios* (=Testigos, 75), Editorial San Pablo, Madrid 2017, 270 pp.

El 31 de octubre comenzaron en todo el mundo los actos de conmemoración del quinto centenario de la Reforma protestante que encabezó Martín Lutero. Durante todo un año se multiplicarán las celebraciones y eventos sobre un cisma histórico. Incluso el papa Francisco viajó a Suecia para participar en un encuentro ecuménico católico-protestante. El viaje del papa Francisco, adalid del ecumenismo y que ha conmemorado la Reforma, a Suecia para asistir a la apertura del Año de Lutero fue todo un símbolo porque quien da el paso por parte de Roma es nada menos que un jesuita. Se conmemora el 500 aniversario de la Reforma protestante y hasta el papa Francisco se ha unido a los festejos colocando una estatua en el Vaticano del mayor de los 'herejes' cristianos. Roma dudó sobre la necesidad de castigar a Lutero, famoso muy pronto en toda Europa. Finalmente, las 95 tesis fueron condenadas por León X el 15 de junio de 1520 por la bula *Exsurge Domine* y sobre Lutero cayó la excomunión al año siguiente. Se habla si el papa Francisco prepara una rehabilitación. El Vaticano no puede levantar la excomunión al fraile agustino (eso solo puede hacerse en vida), pero sí reconocer que las intenciones de Lutero no eran 'heréticas' y así este 31 de octubre de 2017 no pudo ser más pacífico y ecuménico.

Con el cristianismo evangélico (luteranismo) surge una nueva forma de relación con Dios, pero también una revolución de la estructura social y la construcción política. Lutero predica la libertad de creencia y, en consecuencia, la libertad de pensamiento y labró una división en el seno de la Iglesia que dio forma al mundo contemporáneo y se ha mantenido a lo largo de los siglos. Conocer, pues, a fondo la biografía de Martín Lutero, y con ella las claves teológicas y sociológicas de la Reforma, es algo esencial para todo cristiano evangélico que anhele descubrir las raíces comunes de su fe y, así, contribuir a un mejor entendimiento entre los distintos grupos, iglesias y denominaciones cristianas.

El libro que nos ocupa constituye una magnífica propuesta para entrar en este diálogo imprescindible para profundizar en el conocimiento del pensamiento de Lutero. El libro comienza con una sencilla y magnífica presentación al pensamiento de Lutero, que ayuda sin duda al lector a situarse en el contexto cultural, político, social y religioso del siglo XVI. Y ya desde estas primeras páginas se avanza otra de las tesis fundamentales del libro: la cruz de Cristo es fuente de gracia que alimenta a la fe. Esta interpretación de Rafael Lazcano no es nueva, él mismo señala como referencia los textos de san Pablo. Sin embargo, en una época como la actual, en la que cada vez se hace más evidente la necesidad de un encuentro fraterno entre cristianos, de un mutuo reconocimiento de lo que nos une (el Dios creador y salvador, la Escritura, la Alianza, el compromiso ético, etc.), siempre será bueno alejar a Lutero de la vieja acusación de destructor de Europa.

Al discurrir de los capítulos vamos encontrando una serie de argumentos o de puesta en cuestión de muchas aseveraciones o presuposiciones implícitamente asumi-

das que desafían nuestros naturalizados parámetros del conocimiento de Lutero y señalan la importancia de relativizar, o mejor, de contextualizar tanto aquello que se está examinando como la concepción desde la que esto se hace, con una prosa que une el encanto del relato a la agudeza de la reflexión, lo que desde luego no resulta sencillo teniendo en cuenta la complejidad del personaje tratado. Destaco el aspecto narrativo de R. Lazcano porque su texto logra una vívida reconstrucción de la época, emplaza la Europa del XVI con sus ciudades, instituciones y colores, define con exactitud cada uno de los personajes que son retratados en su entorno e ideología. Muy útil es el apéndice final de nombres propios relacionados con la vida y obra de Lutero.

Rafael Lazcano pone el acento en la lectura como la instancia que permite vincular a la teología con el contexto histórico y social. Ese valor se aprecia doblemente porque la lectura de cada uno de los capítulos, incluyendo controversias o coincidencias, bien puede considerarse un elaborado trabajo comparativo capaz de enlazar en simultaneidad al hombre (Lutero) y sus ideas (la teología), y de instaurar un diálogo entre el pasado y el presente, que no solo apela a los especialistas sino también al más amplio arco de lectores a que está destinado el libro; libro especializado, pero no solo para especialistas.

El autor introduce el tema que va a tratar en cada capítulo a partir del episodio de la vida de Lutero para luego encarar su peculiaridad y explicar la propia estrategia de la indagación. Rafael Lazcano aporta claridad y orden en este complejo mundo que es la interpretación de las ideas de Lutero, y además ofrece una visión armónica, coherente, una propuesta verosímil de reconstrucción de su pensamiento social y teológico.

Quizás uno de los elementos que distinguen este libro de otras biografías de Lutero es su génesis. No me refiero tanto al proceso literario cuanto a la gestación intelectual del libro. Lutero: Una vida delante de Dios tiene un carácter distinto y novedoso. Más que un resumen de una vida, estamos ante un intento de plantearse desde el principio, de una manera didáctica, la figura y las enseñanzas de Lutero. A lo largo del libro, especialmente en su primera mitad, el autor va a ir revelándonos una visión bastante concreta y definida de la figura y de la teología de Lutero, y esa interpretación va siendo contrastada sistemáticamente con la vida del reformador.

Toda la obra tiene por ello un carácter más personal, quizá más actual, y más abierto o más fácil de leer para un público amplio, no específicamente creyente o especialista. El lector creyente encontrará, por supuesto, información suficientemente actual y clara sobre Lutero, pero el lector no creyente verá también un enfoque crítico, rigurosamente histórico, que intenta alejarse de visiones apriorísticas o excesivamente confesionales, intentando situar a Lutero en su contexto histórico, cultural y político. Como el mismo autor señala no es su propósito primero ofrecer un libro para la meditación espiritual, ni para la profundización en la fe de aquellos que sean creyentes, sino que le guía, ante todo, el deseo de hacer “pensar atenta y detenidamente sobre el entendimiento con Dios, el mundo y la humanidad desde la fe, las tradiciones y la libertad que hacen posible la vida cristiana” (p. 15).

Los comentarios, por tanto, son aquí necesariamente breves, dejando al lector en algunos momentos con las ganas de saber más, de cómo interpreta el autor este o aquel aspecto de la vida de Lutero que uno considera relevante para la interpretación general de su pensamiento. Pero es eso precisamente lo que busca Rafael Lazcano, no una biografía de autor sino un texto biográfico que alimente y estimule el pensamiento. En efecto, el diálogo personal que establece con estas páginas de aclaraciones me parece apasionante. Para el lector no conocedor del pensamiento luterano será un modo muy

claro de acercarse al teólogo alemán. Para quienes tengan ya una cierta formación académica en teología bíblica, no dejarán de resultarles muy interesantes y útiles las síntesis que aquí se ofrecen. En muchas ocasiones nos identificaremos plenamente con las opciones exegéticas que se defienden, algunas de ellas de tenor más bien clásico, huyendo de adoptar demasiado rápidamente la última moda o nueva perspectiva. Es en estas páginas donde encuentro lo más interesante, donde la capacidad de síntesis, de formular claramente los problemas, de sumar las distintas opciones y de intentar una propuesta coherente al ‘nuevo ecumenismo’ que “estará basado en el fortalecimiento de la comunión y en el reconocimiento de las diferencias reales y legítimas compatibles con la unidad” (p. 242). Siempre desde el respeto mutuo. En resumen, una excelente biografía de Lutero muy acorde con toda la obra, siempre erudita, no por ello menos didáctica, de Rafael Lazcano. Permítaseme una frivolidad ‘ahistórica’: si Rafael Lazcano y este magnífico libro hubieran existido a principios de 1521 hoy recordaríamos la Dieta de Worms como el principio del ecumenismo, donde “los aventureros del ecumenismo cristiano, aquellos que desde hace algún tiempo se afanan en ofrecernos un modelo ecuménico asentado en el diálogo, el encuentro y la comunión” (p. 15) se dieron un abrazo.—JORDI ALADRO.

MARTÍN GÓMEZ, María, *La Escuela de Salamanca, Fray Luis de León y el problema de la interpretación* (=Pensamiento medieval y renacentista, 178), EUNSA, Pamplona [2017], 151 pp.

La autora parte de una constatación: La interpretación y la comprensión son algunas de las cuestiones más profundas de la filosofía. Dos preguntas cruciales se formula en la presentación: “¿Cómo comprender de forma adecuada el pensamiento de un autor? ¿Cómo encontrar la verdad de un razonamiento?” (p. 9). Esta cuestión no es reciente, ni propia de la “filosofía hermenéutica” de Gadamer, Dilthey o Schleiermacher, puesto que ya en el siglo XVI existen reflexiones sobre la interpretación, la posibilidad de darse una interpretación libre de las Sagradas Escrituras y el establecimiento de los límites de la interpretación. Las páginas de esta obra, formada por tres partes, versan sobre la interpretación y la traducción de la palabra de Dios en la Escuela de Salamanca del siglo XVI, y de modo singular en fray Luis de León (1527-1591).

La primera parte (pp. 11-36) trata del padre y mentor de dicha “Escuela”, Francisco de Vitoria (1483-1546), la lectura y comprensión de la Sagrada Escritura, trabajo arduo, afanoso y apretado, que implica no solo pericia gramatical en la que está escrito el texto revelado, sino “que hay que conocer la tradición de la Iglesia, la teología escolástica y servirse de la ayuda de los santos y doctores” de la Iglesia (p. 17). Este enfoque abre el debate con los humanistas (Erasmus) partidarios de la traducción de la Biblia, y con Lutero cuando defiende que todo creyente (sola fe, sola gracia) puede acercarse a las Escrituras, traducidas a las lenguas vernáculas, pues en ella se encuentra de modo claro, sencillo y fácil la palabra de Dios y el mensaje del Evangelio (WA, 8, 236, 9; 10/3, 238, 10; 15, 41, 2). Una vez aceptada la claridad de las Escrituras no es necesaria ninguna instancia interpretativa externa al lector creyente. La cuestión crucial radica, pues, en la interpretación que ofrezca el traductor y en la comprensión que de ella haga el lector, puesto que no todas las traducciones son igualmente válidas en el debate hermenéutico. Dado que no todos pueden ser doctores en Sagrada Escritura, ¿quién establece los límites de la comprensión y quién aprueba una traducción “auténtica”? Escribe María

Martín que la Escuela de Salamanca abogó por “la necesidad de limitar la traducción con el objetivo de garantizar una correcta interpretación y evitar así la ruptura de la Iglesia” (p. 18). El “humanista” (p. 21), filósofo, teólogo y jurista Domingo de Soto, siguió la doctrina de su maestro Vitoria, al tiempo que reconoce en la Sagrada Escritura, en sintonía con San Agustín y Santo Tomás de Aquino, cuatro posibles formas de interpretación según el sentido literal, tropológico, alegórico y anagógico. Ante la multiplicidad de significados y complejidad a la hora de clarificar la pluralidad de sentidos, atribuye solo a la Iglesia la labor de interpretación (p. 25). Frente a una hermenéutica analógica, que admite varias interpretaciones como válidas, Domingo de Soto postula la hermenéutica unívoca, aquella que admite una sola interpretación. El debate hermenéutico continuó con Melchor Cano, teólogo de la Escuela de Salamanca, quien conoce lo sucedido en Alemania y los focos protestantes descubiertos en Sevilla y Valladolid, ante los cuales defiende el peso no tanto de la razón sino de la autoridad en la teología (p. 33). Asimismo, el discurso de Cano es firme y decisivo: ante el posible debate de dos interpretaciones sobre un mismo texto de las Escrituras prevalece como ancla de la verdad, en último término, el testimonio de la versión Vulgata de San Jerónimo, pues así lo había declarado el concilio de Trento (p. 45). Algunos teólogos salmantinos sostienen que resultaría pertinente las traducciones vernáculos e incluso nuevas traducciones que mejorasen la edición de la Vulgata mediante el uso de las nuevas técnicas filológicas e históricas. No olvidemos que en la Facultad de Teología existían dos tendencias, los partidarios de la Vulgata de San Jerónimo, los vulgatas (León de Castro, Bartolomé de Medina, etc.); y los adeptos a corregir los errores filológicos y gramaticales de la Biblia de Vatablo desde los textos originales hebreos (fray Luis de León, Martín Martínez de Cantalapiedra y Gaspar de Grajal). Los hebraístas defendían la superioridad del texto hebreo, mientras que los vulgatas les acusan ante la Inquisición por “ser amigos de novedades” y de traducir al castellano textos bíblicos, como el Cantar de los Cantares, labor que estaba prohibida en España.

La controversia suscitada sobre el problema interpretativo dio lugar al proceso de los hebraístas salmantinos, cuyo protagonista principal será fray Luis de León, autor y cuestión que aborda María Martín en la segunda parte de la obra (pp. 37-95). Fray Luis se muestra partidario de las traducciones en lengua vulgar de las Sagradas Escrituras y de la difusión de la palabra de Dios porque es útil y necesaria para todos los hombres sea cual sea su estado y condición, como expone en la dedicatoria del célebre escrito *De los nombres de Cristo*. En esta obra apunta la necesidad de traducciones vernáculos de las Sagradas Escrituras fijándose en que Dios “compuso la Biblia con palabras llanísimas y en lengua que era vulgar” (Edición de Félix García, Madrid<sup>5</sup> 1991, p. 686). Fray Luis, como hombre de su tiempo, desea que el creyente lea y medite por sí mismo la palabra de Dios, que se divulgue el mensaje cristiano por doquier para remediar la situación en la que se encuentra la sociedad, dependiente en gran medida de la literatura profana (p. 43). La obra de fray Luis, en su inmensa mayoría, muestra la preocupación por las cuestiones hermenéuticas en relación con la interpretación, comprensión y traducción de la Biblia. Como teólogo de la palabra de Dios, fray Luis enseñará al lector de la Sagrada Escritura cómo interpretarla, si bien previamente se deberá disponer de la mejor versión posible del texto bíblico, libre de errores, falsedades e incluso erratas. La Sagrada Escritura constituye el alimento espiritual del creyente, siempre y cuando el texto no sea falso o ambiguo. Para evitar esta anómala situación se requiere una versión libre de errores, un texto correcto y acorde al inspirado por Dios, y luego vendrá la labor del traductor con el ánimo de divulgar el mensaje divino de sal-

vación. La Vulgata, como obra de traducción de la Sagrada Escritura realizada “por un ingenio humano”, puede mejorarse, perfeccionarse, ofrecerse de modo más claro y fiel al texto revelado. Esta osada afirmación, formulada ante teólogos y doctores en Teología desconocedores de la gramática hebrea, condujo a minusvalorar el trabajo de los hebraístas salmantinos. Fray Luis, no obstante el antisemitismo imperante, siguió adelante con su proyecto hermenéutico, convencido de que son posibles nuevas traducciones. ¿Desde qué textos corregir a la Vulgata? La respuesta de fray Luis no ofrece duda alguna: desde el texto hebreo, apoyado en un doble fundamento: porque el texto hebreo fue el que utilizó San Jerónimo para su traducción y porque Dios inspiró en hebreo. La conclusión final resultó evidente: Solo en los textos hebreos se encuentra la verdadera palabra de Dios, y para ello se requiere el cotejo de “todas las versiones que se tengan con los libros antiguos y originales” (p. 53). Este fue el modo de proceder de fray Luis para asegurar al lector de la Escritura una correcta comprensión e interpretación veraz del mensaje bíblico. Con claridad se aprecia la diferencia de perspectivas hermenéuticas entre el agustino fray Luis de León y los dominicos Melchor Cano y Domingo de Cuevas (pp. 32-33, 42-44). En estrecha relación con la propuesta hermenéutica, fray Luis de León diseña un método de crítica textual, que la doctora Martín Gómez, sintetiza en seis apartados: 1) Recoger todas las versiones existentes y examinarlas; 2) Comprobar las copias; 3) Cotejar las variantes con los originales y escoger por verdadera la copia que más coincida con el original, o con la interpretación mayoritaria; 4) Reducir los textos a su pureza (mudar las palabras que se aparten del original; enmendar los descuidos de los escribientes; mejorar –si se puede– la traslación del intérprete); 5) Servirse de los conocimientos del editor para la reconstrucción del sentido genuino del texto; y 6) Avisar al lector de la elección adoptada y anotar las otras posibilidades (pp. 53-57: 56). Acto seguido se ofrece un apartado sobre la traducción en cuanto forma de interpretación en fray Luis, centrando la atención en las noticias que sobre la traducción ofrece en sus prólogos y dedicatorias. En ellos intenta, no solo defender la validez de las traducciones, sino que justifica las decisiones adoptadas en el momento de la traducción. Sigue el criterio del literalismo, el ceñirse a la letra del texto, es decir, la traducción literal (p. 64), tanto para comprender el sentido de las palabras como para corregir lo falseado. “El que traslada, escribe fray Luis en el Cantar de los Cantares, ha de ser fiel y cabal y, si fuere posible, contar las palabras”. Traducir significa trasladar las palabras literalmente de una lengua a otra con la mayor exactitud y precisión posible. Este literalismo frayluisiano se apoya en dos razones: porque se trata de traducir o verter las palabras inspiradas por Dios, que son “de tanto peso” y de “tanta significación” para los hombres; y porque las palabras, las sílabas, los sonidos y las letras pueden esconder, incluso en una determinada ordenación, algún tipo de significado oculto y misterioso que las personas más diligentes pueden llegar a vislumbrar, a modo de “verdad pura, sin velo”. Por lo demás, el intérprete y comentarista explica el sentido y significado de las palabras trasladadas, añadiendo de su propia cosecha las notas que considera más oportunas, y es aquí donde la doctora Martín Gómez encuentra al fray Luis de León traductor según el sentido, puesto que quien realiza el oficio de traductor necesita no pocas veces “ajustar palabras o añadir algunas significaciones” (p. 67), debido a la dificultad de mantener siempre una traducción literal que sea inteligible y provechosa a los lectores. Con todo, el traductor se ha de guiar por los cánones de la traducción, clara y literal, sin apartarse del texto revelado, tarea que exige a su vez preparación y destreza en el uso de las lenguas romances con el ánimo de difundir y clarificar el mensaje de Dios. Ahora bien, ¿qué interpretación realizarán los lectores del

texto bíblico? ¿Qué necesita un lector para comprender adecuadamente una obra? ¿Es preciso un método que ayude a tutelar el proceso lector? Estas y otras cuestiones las trata María Martín cuando presenta la teoría hermenéutica luisiana (pp. 70-95). En síntesis, cabe señalar que una correcta interpretación exige “saberlo todo”, esto es, dominio de las lenguas clásicas y bíblicas, una amplia formación humanística (gramática, retórica, filología, ciencias, artes mecánicas, historia, música, pintura, derecho, astronomía, etc.), bíblica y teológica, sin excluir el conocimiento de los Padres de la Iglesia. El exégeta o intérprete bíblico precisa atenerse más al sentido literal que al alegórico, no solo porque el sentido espiritual esté latente en el literal, sino porque sobre él descansan los argumentos filológicos o gramaticales concluyentes y probatorios en la disputa doctrinal (p. 86). Dicho de otra manera, el sentido literal de un texto o pasaje bíblico queda establecido al remontarse a la etimología del nombre, a la historia del concepto y a los elementos lingüísticos (p. 88). Ahora bien, de las diferentes interpretaciones o nuevas lecturas de la Sagrada Escritura, ¿cómo saber que se ajustan al texto revelado? “Cuando se dude de la interpretación [literal] de un pasaje determinado el intérprete debe averiguar, en primer lugar, si todos los sentidos nuevos que pueden aportarse son acordes a la doctrina católica. Constatado que lo sean, se mirará si estos nuevos sentidos resultan contrarios a la interpretación que en ese mismo lugar han ofrecido los Santos [Padres]. Si los nuevos sentidos no contradicen al tradicional habitual, no hay problema en afirmar que ambas interpretaciones son plausibles” (p. 83). Con respecto al sentido alegórico, místico o espiritual, fray Luis ofrece también algunas normas para comprender este sentido más libre, abierto y polisémico, menos razonable y justificable que el sentido literal. La abundancia de interpretaciones alegóricas, señala el maestro León, no han sido beneficiosas en muchas ocasiones, dando lugar a sonados enfrentamientos entre sí, e incluso han evidenciado no pocas luchas internas dentro de la Iglesia. El sentido alegórico se ofrece de forma oculta y verdadera con palabras oscuras y “penumbras” e imágenes, razón por la cual su interpretación requiere riguroso discernimiento y algunas reglas interpretativas, enumeradas de forma explícita por fray Luis: 1) Recurrir a los Padres de la Iglesia y a los autores sabios; 2) Probar que la interpretación alegórica resultante de la exégesis está en conformidad con la doctrina católica; 3) No interpretar todos los pasajes bíblicos de manera alegórica, puesto que varios libros de la Sagrada Escritura solo pueden ser leídos y entendidos de forma literal; 4) Apelar a la ayuda del Espíritu Santo para acertar en la interpretación de la Sagrada Escritura (pp. 89-93). El exégeta comprende la palabra de Dios cuando conjuga la interpretación literal con la alegórica, sin inclinarse hacia una posición dogmática, siempre atento, abierto y receptivo a nuevas traducciones e interpretaciones que tengan presente los textos originales, la enseñanza de los maestros, y conocimiento de las lenguas bíblicas. Porque a fray Luis le interesa la comprensión verdadera de la sabiduría ofrecida por Dios en la Sagrada Escritura, que nunca será definitiva y absoluta, ni única ni exclusiva, se aleja de todo relativismo y dogmatismo para hacer suya “la máxima hermenéutica de estar dispuesto a dejarse argumentar por el otro” (p. 93).

Y finalmente, la tercera parte de la obra, titulada “El tratado De sensibus Sacrae Scripturae: Polémica de una autoría” (pp. 97-143), expone el interesante debate sobre la cronología y autoría del tratado objeto de disputa, principalmente desde que Crescencio Miguélez editase el mencionado tratado con las obras de Gaspar de Grajal, lector en dos ocasiones de un tratado De sensibus (una de ellas en 1565, p. 133). El texto de Grajal, digámoslo con claridad, todavía no ha sido localizado. La autora de esta investigación, una vez presentada con sencillez, precisión y brevedad los puntos básicos

del debate que ha suscitado el manuscrito *De sensibus Sacrae Scripturae*, conservado en la Biblioteca de los Padres Agustinos, sita en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, proviene del convento San Agustín de Alcoy (Alicante), concluye al hilo de las últimas investigaciones que se trata de una copia apógrafa encargada a un amanuense profesional, realizada sobre apuntes escolares, y que el tratado corresponde a fray Luis de León por múltiples razones, siendo la principal la presencia de textos paralelos con las obras de fray Luis posteriores a la muerte de Gaspar de Grajal († 9 de septiembre de 1575). Es “muy probable” (p. 137), propone la doctora Martín Gómez tras una minuciosa investigación, que dicho tratado fuese expuesto por el maestro León en la cátedra de Biblia desde mayo o junio hasta el 7 de septiembre de 1581, último día del curso 1580-1581 (pp. 114, 125, 132). Esta propuesta encaja en la cronología de fray Luis, sin que existan pruebas documentales ni razones de peso que invaliden la lectura de fray Luis en la cátedra de Biblia del tratado *De sensibus Sacrae Scripturae* a finales del curso 1580-1581. Con todo, sería conveniente para evitar toda sombra de duda que aparecieran los documentos del pleito que fray Luis de León mantuvo con Domingo de Guzmán, puesto que entonces sabremos, seguramente, dónde estuvo realmente fray Luis entre mayo y junio de 1581, si en Valladolid o en la cátedra de Salamanca (p. 137). Quizá hubiese sido acertado situar antes de la Bibliografía (pp. 147-151), una “Conclusión general” de toda la obra, que recogiera los resultados de la investigación. De principio a fin la obra de la doctora Martín Gómez nos parece meritoria y encomiable, aunque hubiéramos visto con agrado alguna mención al magisterio de Cipriano de la Huerga († 1560) y al agustino Dionisio Vázquez (1479-1539), singularmente importante para la correcta comprensión de los hebraístas fray Luis, Cantalapiedra y Grajal.

Antes de concluir esta breve presentación de la magnífica obra de María Martín, formulo tres observaciones de menor importancia. La Escuela de Salamanca no tiene por qué identificarse con la “Escuela Dominicana”, como pudiera parecer que sostiene la autora (pp. 38-39), ni tampoco, decimos nosotros, con la “Escuela Agustiniiana”. Fray Luis de León, aunque mantuvo relación con Domingo de Soto y Melchor Cano, a quienes reconoce como sus maestros, sin embargo declara enemigos suyos “a todos los frailes dominicos” porque “han divulgado contra mi doctrina y persona y costumbre” (p. 38). En la Bibliografía final del libro no figura la investigación de Fernando Romo Feito, trabajo citado en la nota 10, página 102, cuya ficha bibliográfica completa es la siguiente: ROMO FEITO, Fernando, “El *Tractatus de sensibus Sacrae Scripturae* de fray Luis y el pensamiento literario”, en *Actas del XIII Congreso Internacional de Hispanistas*, II, Ed. Castalia, Madrid 2000, 684-691. Y en tercer lugar, aunque la autora afirma que Martín Lutero clavó las 95 tesis (p. 16) en la iglesia del castillo de Wittenberg, los historiadores actuales desmienten esta mítica afirmación por varias razones. Véase mi obra *Lutero: una vida delante de Dios* (Madrid 2017), p. 107. Con todo, la lectura de este libro, además de grata, me ha resultado muy enriquecedora, de modo especial la tercera parte, donde la autora da muestra de sus dotes, habilidad y talento para la investigación histórica. Dejo constancia de la ausencia de errores tipográficos, mérito de la autora y seguramente también de la pericia correctora de Ediciones Universidad de Navarra. (EUNSA). ¡Enhorabuena!.- RAFAEL LAZCANO.